

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO
Y ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS
GUANAJUATO Y CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO
2020-2022

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 19:10 diecinueve horas con 10 minutos del día 07 de diciembre de 2020, vía remota, se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo Divisional para organizar y supervisar el proceso de ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO Y CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO 2020-2022, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes de LAS Y LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS para ser integrantes del CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO, con fundamento en los artículos 64, 66, y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en la convocatoria publicada para la elección de representantes:

CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS GUANAJUATO

1. Dra. Betzabeth Dafne Morales (titular) Dra. Mónica Pérez Sánchez (suplente)	20 votos
2. Dr. Agustín Ruiz Lanuza (titular) MF. Ángel Gutiérrez Rodríguez (suplente)	29 votos
Número total de votos emitidos	49 votos

Se declara fórmula vencedora a la integrada por el Dr. Agustín Ruiz Lanuza (Titular) y el MF. Ángel Gutiérrez Rodríguez (Suplente).

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 07 días del mes de diciembre de 2020.
El Secretario del Consejo de la División de Ciencias Económico Administrativas, Mtro.
Artemio Jiménez Rico.- Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, MTRO. ARTEMIO JIMÉNEZ RICO, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS GUANAJUATO
DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS Y CORRESPONDE AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL
PERSONAL ACADÉMICO Y ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL, CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
CAMPUS GUANAJUATO Y CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERIODO
2020-2022, DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL CELEBRADA EL 07 DE
DICIEMBRE DE 2020. DOY FE.